



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

Exts. 1003 -1004 - 1006

Libres por la Ciencia y el Saber

Oficio No. **0631-SG-UNACH-2016**
Riobamba, 04 de abril de 2016.

Señoras
Dra. Ángela Calderón T., PhD.
VICERRECTORA ACADÉMICA.
Dra. Tania Guffante N.
DIRECTORA ACADÉMICA.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a ustedes que el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 01 de abril de 2016, resolvió lo siguiente:

- **"GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADORES DE SABERES":**

RESOLUCIÓN No. 0088-HCU-01-04-2016:

En conocimiento del informe presentado por el Consejo General Académico, el H. Consejo Universitario con sujeción a lo determinado por el artículo 18 del Estatuto vigente, resuelve aprobar el documento denominado "Guía para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Proyectos Integradores de Saberes" incluido el Glosario respectivo; y, disponer su aplicación y ejecución.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

C.c. Archivo.
Elab. Dr. Arturo Guerrero H.

Informar a Sus Subdelegados para que se inician a revisar con los Srs. Dorantes y Srs. VPA



Inej. 205

Recibido por (nombres)	Fecha:
Firma	Hora:

Campus Norte "Edison Riera R."
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3000

Campus "La Dolorosa"
Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Campus Centro
Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San Roque
vía a Asaco